

29081

27 1908



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una armazón rodante para el transporte de paquetes y pequeñas mercancías"-----

a favor de Don Ramón MULET CORTADELLAS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Mallorca, número 302, principal 2ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra está constituido por una armazón rodante propia para dar apoyo a paquetes o pequeñas mercancías que aún cuando podrían ser llevados suspendidos de la mano podrían llegar a causar molestia por el continuado esfuerzo que sería necesario ejercer durante largos recorridos o por la acción dolorosa de los medios de asimiento de los paquetes sobre la mano del que realice su transporte.

Está constituido esencialmente el artefacto que se registra como modelo de utilidad por una armazón preferiblemente metálica, de cuerpo ligero, provista de dos rue-

290 81.2



das coaxiales por las que toma apoyo en el suelo, así como de ganchos de suspensión de los paquetes o mercancías por las ataduras o asideros de que estén provistos y de un timón o barra de empuje que puede deslizarse en un alojamiento o abrazadera de la misma, con posibilidad de fijarla por medio de un órgano de presión o por resorte en diferentes posiciones en las que quede la empuñadura de tal barra a también distintas distancias de las citadas ruedas, lo cual permite reducir la voluminosidad de la armazón cuando no ha de ser usada para el transporte para que se pueda llevarla suspendida de la mano e incluso subir con ella a un vehículo o penetrar en un local sin producir estorbo ni causar molestia.

Además podrá estar provista la armazón de medios que den inferiormente somero apoyo a los paquetes o mercancías en ella transportados.

Como dentro de la constitución esencial que acaba de definirse podrá presentar la armazón rodante una gran diversidad de formas y de dimensiones se describen a continuación, a título de ejemplo, cuatro casos de ejecución de la misma que están representados en el dibujo adjunto y que demuestran, además de la utilidad que tiene el artefacto, la posible variación de la voluminosidad del mismo.

En la figura 1 del dibujo se representa una armazón constituida sencillamente por dos barras tubulares inclinadas 1, unidas por una pieza de acoplamiento superior 2 que tiene un orificio por el cual puede deslizarse una



tercera barra tubular 3 siguiendo la bisectriz del ángulo formado por las otras dos barras. Estas tienen articuladas a sus extremos libres sendas ruedas con llanta de goma 4 y están provistas de unos ganchos 5 de suspensión de los paquetes o bultos de mercancías y de unos apéndices 6 de apoyo inferior de tales bultos, así como de otros dos 7 mediante los cuales se logra un cuádruple apoyo de la armazón en el suelo que permite estabilizarla cuando se deje de sostener con la mano. La barra 3 que hace las veces de empujador, por lo cual está provista de una empuñadura 8, cuando está el artefacto plegado se mantiene en la posición representada en el dibujo, quedando fijado en ella por el tornillo de presión 9 que aprieta a la pieza 2 a modo de mordaza. Cuando se quiere utilizar la armazón como transportador se afloja el tornillo de presión y se sitúa la barra de modo que su empuñadura quede a la altura que se considere más adecuada para empujar cómodamente el transportador, tal como se ha supuesto colocada en el caso de la figura 2, fijándola luego por medio de dicho tornillo de presión 9.

En el caso representado en la figura 2, las barras tubulares rectas, inclinadas del caso de ejecución de la figura 1 se han substituído por dos barras acodadas reunidas inferiormente por otra transversal 10 y la armazón se ha provisto de una rejilla 11 de apoyo de los paquetes que abisagrada en 12 a las barras 1 puede ser adosada a tales barras, ocupando la posición representada en el dibujo, en la que la retienen aldabillas 13, cuando no se quiere usar el arte-



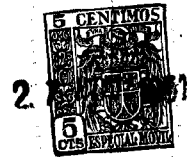
facto. En esta figura se han señalado las diferentes piezas, prácticamente iguales a las del caso anterior con números iguales a los usados al describir el mismo.

El caso representado en la figura 3, tiene unos puntos de coincidencia con el caso de la figura 1 y otros con el caso de la figura 2, habiéndose usado también numeración igual para señalarlos. Lo más característico de este caso es la substitución de la empuñadura 8 por un asa 14. Finalmente, en el caso representado en la figura 4 utilizable para el transporte de objetos de un cierto volumen la armazón está constituida por una barra tubular 15 unida por dos vástagos 16 a una rejilla 17 que tiene articuladas dos ruedas laterales 4. En la barra tubular 15 puede enchufarse más o menos el timón 3 análogo al de los casos de las figuras 1 y 2, fijable en posición por medio del tornillo de presión 9. En este caso está articulada a la barra 15 otra barra menor 18 en forma de tentemozo, que impide que se caiga el artefacto cuando se deje de la mano, cargado o no. Este tentemozo puede sujetarse en un gancho 19 cuando no deba ser utilizado.

Queda perfectamente demostrada en los dibujos la antes citada posibilidad de reducir el volumen del aparato, después de plegado, en forma tal que puede transportarse de un lugar a otro suspendido de la mano, asiéndolo por la empuñadura del timón o por alguna de sus barras o bien colocándolo debajo del brazo a fin de poder marchar con él a paso ligero o valerse de los diferentes medios de transporte urbano.

Es de observar que aún cuando en la constitución de

29081

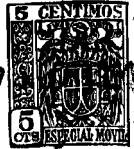


- 5 -

los diferentes casos de ejecución de las armazones rodantes fabricadas de acuerdo con la esencialidad del modelo se empleará en general barra tubular para hacer el mismo a la vez que ligero resistente, podrá utilizarse no obstante otro elemento metálico tal como la varilla, el fleje u otro perfilado cualquiera. Asimismo ha de hacerse notar que el metal o aleación de que estén fabricados tales elementos podrá ser variable así como se ha de hacer presente también la posibilidad de que una parte de tales elementos o la totalidad de ellos no sean metálicos sino de madera o de otro material suficientemente resistente a la par que ligero.

Podrán ser variables las formas y dimensiones de los ganchos o elementos de suspensión o sostenimiento de los paquetes y mercancías transportables, los medios auxiliares de retención o atadura de las mismas que puedan utilizarse accesoriamente para inmovilizarlos o limitar su movimiento sobre el artefacto rodante, los acabados que se den a éste para asegurar su conservación o mejorar su aspecto, las dimensiones y tipos de las ruedas de que se provean, los tentemozos o elementos sostenedores del artefacto erguido y cuantas otras circunstancias, semejantemente accesorias de la esencialidad del modelo, puedan presentarse en la fabricación o en el uso de las armazones establecidas de acuerdo con el propio modelo.

NOTA



N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Una armazón rodante para el transporte de paquetes y pequeñas mercancías, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituida por una armadura, preferiblemente metálica, de cuerpo ligero, provista de dos ruedas
10 coaxiales por las que toma apoyo en el suelo, así como de ganchos de suspensión de los paquetes o mercancías por las ataduras o asideros de que estén provistos y de
un timón o barra de empuje que puede deslizarse en un alojamiento o abrazadera de la misma, con posibilidad de
15 fijarla por medio de un órgano de presión o por resorte en diferentes posiciones en las que quede la empuñadura de tal barra a también distintas distancias de las citadas
20 ruedas, lo cual permite reducir la voluminosidad de la armazón cuando no ha de ser usada para el transporte para que se pueda llevarla suspendida de la mano e incluso subir con ella a un vehículo o penetrar en un local sin producir estorbo ni causar molestia.

25 2.- Una armazón rodante para el transporte de paquetes y pequeñas mercancías tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de estar provista de medios que den inferiormente somero apoyo a los objetos en ella transportados en suspensión.

3.- Una armazón rodante para el transporte de paquetes y pequeñas mercancías tal como la especificada en 1 y 2.

29081



- 7 -

caracterizada por el hecho de poseer tentemozos o elementos de apoyo complementario del que le den los medios para lograr el mantenimiento de la misma erguida cuando no sea sostenida con la mano.

- 5 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una armazón rodante para el transporte de paquetes y pequeñas mercancías".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Noviembre de 1951.

P. p. de Don Ramón MUIET CORTADELLAS,

29081



FIG. 2

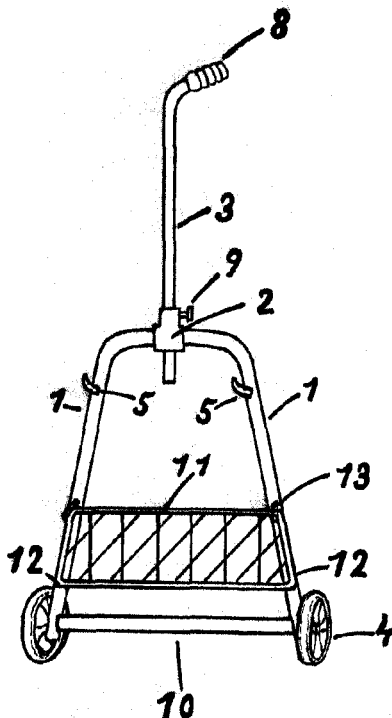


FIG. 1

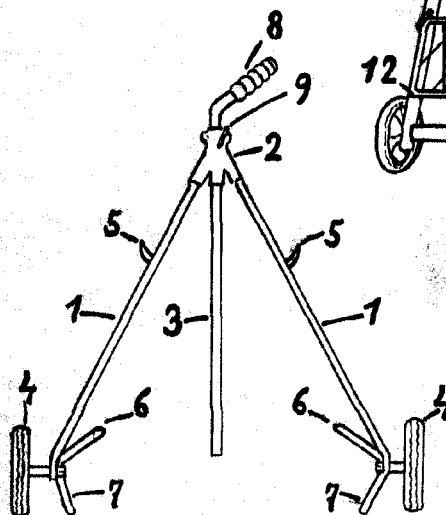


FIG. 4

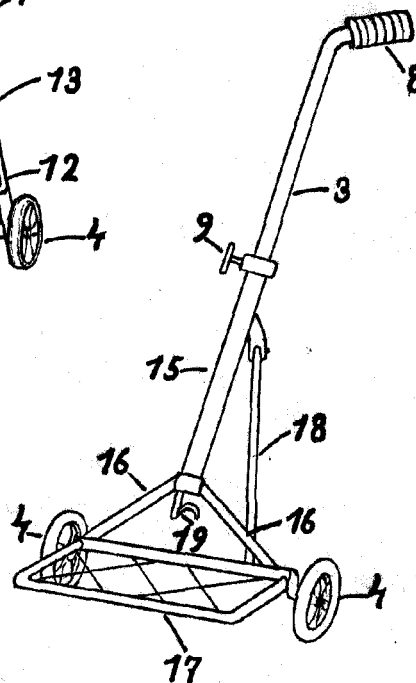
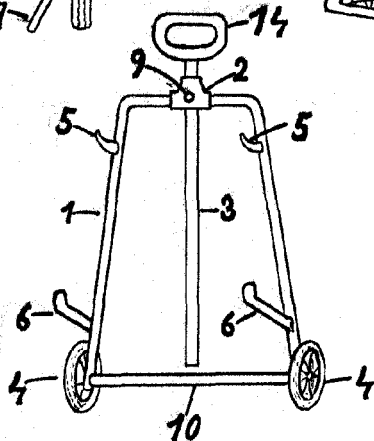


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
Barcelona 27 NOV 1951